Corrupción de funcionarios en el poder judicial: Caso peruano

Corruption of officials in the judiciary: Peruvian case

Corrupção de funcionários no Judiciário: caso Peruano

Sergio Clemente Gamboa Purihuaman
sgamboapu23@ucvvirtual.edu.pe
https://orcid.org/0000-0002-5172-2180

Juber Rolando Murillo Soriano
jmurilloso6@ucvvirtual.edu.pe
https://orcid.org/0000-0002-5168-0275

Elder Luis Espino Martínez
eespinom@ucvvirtual.edu.pe
https://orcid.org/0000-0002-8958-7471

Universidad Cesar Vallejo, Escuela de Postgrado.Lima-Perú.

Artículo recibido en diciembre de 2023, arbitrado en enero 2024, aprobado en marzo de 2024 y publicado en abril 2025

RESUMEN

El presente documento titulado corrupción de funcionarios en el poder judicial: caso peruano, analiza la situación actual de la corrupción tanto en la esfera de la administración pública, como en el administración de justicia en el Perú siendo una problemática de carácter jurídico y social que afecta a la colectividad en general; se propuso como propósito de investigación: analizar los factores que propician la corrupción de funcionarios en el poder judicial en Perú, mediante la aplicación de la metodología cualitativa, bajo un diseño de estudio sistemático, se llegó a la conclusión que existen factores económicos, éticos e institucionales que influyen en la corrupción de los funcionarios en la administración de justicia.

Palabras clave*: administration of justice; ethics; judicial power; lack of control; nepotism*

ABSTRACT

This document entitled corruption of officials in the judiciary: Peruvian case, analyzes the current situation of corruption both in the sphere of public administration, and in the administration of justice in Peru being a problem of a legal and social nature that affects the community in general; it was proposed as a research purpose: to analyze the factors that contribute to the corruption of officials in the judiciary in Peru, through the application of the qualitative methodology, under a systematic study design, it was concluded that there are economic, ethical and institutional factors that influence the corruption of officials in the administration of justice.

Keywords: *scientific production; bibliometrics; higher education; scientific information*

RESUMO

Este documento intitulado corrupção de funcionários no Judiciário: caso Peruano, analisa a situação atual da corrupção tanto na esfera da administração pública, quanto na administração da justiça no Peru sendo um problema de natureza jurídica e social que afeta a comunidade em geral; foi proposto como objetivo de pesquisa: analisar os fatores que contribuem para a corrupção de funcionários do Judiciário no Peru, através da aplicação da metodologia qualitativa, sob um desenho de estudo sistemático, concluiu-se que existem fatores econômicos, éticos e institucionais que influenciam a corrupção de funcionários na administração da Justiça.

Palavras chave: *administração da justiça; ética; Poder Judiciário; descontrole; nepotismo*

INTRODUCCIÓN

La corrupción es un fenómeno extendido en muchos países del mundo (Ramírez et. al., 2022), y su erradicación es uno de los principales desafíos para los Estados, la sociedad y los organismos internacionales que promueven la transparencia en las naciones. En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, específicamente en el objetivo 16 sobre paz, justicia e instituciones sólidas, se busca reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas.

La lucha contra la corrupción no es solo una responsabilidad de los Estados, sino que también es un tema prioritario para instituciones como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su agenda para fortalecer estas cinco áreas. La corrupción, como un problema social, político y económico que afecta a las instituciones democráticas y al Estado de derecho, llevó a la ONU a promulgar el Convenio de las Naciones Unidas contra la corrupción en 2003 (Resolución 58/4 de la Asamblea General). La corrupción afecta diversos aspectos de la sociedad y se vincula a la desigualdad (Galain, 2021), la resolución de conflictos y el desarrollo económico.

En el escenario peruano el problema de la corrupción a nivel de entidades públicas no es diferente a la realidad mundial (Palma, 2021), específicamente en cuanto a la administración de justicia; la cual, siempre se relacionará con los problemas que existen con respecto a la corrupción y la desorganización social, problemas que van en aumento constantemente. Precisamente, estos obstáculos son los que impiden que la administración de justicia

funcione como debería, y esto afecta significativamente el ordenamiento jurídico (Guimaray, 2019). Lo más lamentable es que al obstruir el funcionamiento adecuado del sistema judicial, se retrasan las demandas y requerimientos de los organismos internacionales, los cuales están establecidos también la Constitución Política (1993).

En este orden de ideas, el poder judicial en el Perú enfrenta un problema evidente: la corrupción de sus miembros. Esta situación no se debe únicamente a las malas prácticas de sus funcionarios o servidores, sino que en gran medida proviene de algunos magistrados que encuentran justificaciones o protecciones en la provisionalidad de sus funciones (Carvajal et al., 2019), como si esta situación pudiera mejorar o encubrir las responsabilidades. Si no se abordan adecuadamente otros aspectos relacionados a tiempo, la corrupción continuará aumentando en el sistema de justicia.

En este sentido es fundamental reconocer que la corrupción es una consecuencia directa de la falta de valores que prevalece en el ejercicio de la actividad jurisdiccional. Esta carencia de valores también se manifiesta en aquellos que ocupan posiciones relevantes, y no se limita únicamente a su nombramiento o titularidad de un cargo, ya que los valores, aunque sean inherentes al ser humano, no siempre son aplicados por algunas personas, lo que impacta negativamente en el poder judicial.

Los principales factores que contribuyen a la corrupción judicial en el Perú. Según esta investigación, se identifican diversas causas, entre las cuales destacan la falta de formación ética y profesional de los servidores públicos, la escasa comprensión de los objetivos y alcance del sistema judicial, la ausencia de un modelo o perfil ideal de juez, la necesidad de mantenerse en cargos judiciales debido a la falta de oportunidades laborales en otros campos, las bajos salarios, la influencia corruptora de grupos de poder, la ineficiencia del poder judicial, el abuso de poder por parte de funcionarios judiciales y la aceptación social de la corrupción en este ámbito (Garriga, 2017).

La percepción de la sociedad civil sobre el sistema judicial peruano también se ha estudiado, y según la X Encuesta Nacional sobre la Percepción de la Corrupción, se

identificó que los congresistas, jueces y el sector privado son considerados los grupos de poder más corruptos del país. Además, se evidenció una alta tolerancia a la microcorrupción, a pesar del rechazo a la corrupción a gran escala.

Históricamente, en el sistema judicial peruano se han identificado problemas de corrupción, nepotismo, y falta de transparencia. A pesar de los esfuerzos de reforma, estos problemas han afectado la confianza de los ciudadanos en el sistema judicial. El manejo de estos problemas de corrupción requiere una combinación de reformas judiciales, presión social y política, y un compromiso constante con la transparencia y la integridad. La lucha contra la corrupción es un proceso largo y difícil, pero es esencial para garantizar un sistema judicial que funcione correctamente y que pueda ser confiable.

Por consiguiente, se plantea como propósito: analizar los factores que propician la corrupción de funcionarios en el poder judicial en Perú; y como objetivos específicos: a) Analizar la falta de formación ética como factor determinante de la corrupción en la administración de justicia peruana; b) Analizar la situación socioeconómica como factor determinante de la corrupción en la administración de justicia en Perú; c) Analizar el abuso de poder como factor determinante de la corrupción de la administración de justicia en Perú.

En este punto es imperativo indicar que el presente estudio posee importancia, dado el escenario actual del caso peruano con respecto a la corrupción en el poder judicial, es un tema de gran relevancia y preocupación en la sociedad moderna. Cuando los funcionarios judiciales se ven envueltos en prácticas corruptas, se pone en riesgo la integridad del sistema de justicia y, por ende, los fundamentos de la democracia y el estado de derecho.

La importancia de estudiar este fenómeno radica en las consecuencias negativas que tiene para la sociedad en su conjunto. Un poder judicial corrupto y poco confiable puede conducir a decisiones judiciales injustas y parciales, afectando directamente los derechos y las garantías de los ciudadanos. Cuando la confianza en el sistema de justicia se ve socavada, se crea un ambiente de incertidumbre y descontento que puede llevar a la desobediencia civil y la inestabilidad política.

Además, la corrupción en el poder judicial socava la lucha contra la impunidad y el combate contra otros actos corruptos en el país. Si aquellos encargados de administrar la justicia están involucrados en actos ilegales, la posibilidad de que se investigue, enjuicie y sancione a otros corruptos se ve seriamente comprometida (Silva-Escobar, 2022).

El estudio detallado de la corrupción en el poder judicial permite identificar las debilidades y vulnerabilidades del sistema, lo que a su vez brinda la oportunidad de implementar reformas institucionales efectivas. Además, la investigación en esta área también contribuye a la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas en el poder judicial. Cuando existen sistemas de vigilancia y monitoreo efectivos, se reduce la probabilidad de que los funcionarios judiciales caigan en actos de corrupción y aumenta la posibilidad de que sean descubiertos y sancionados en caso de cometer irregularidades (Bencardino et. al, 2022).

Un poder judicial libre de corrupción es esencial para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones del Estado. Cuando los ciudadanos tienen la certeza de que las decisiones judiciales se toman de manera justa e imparcial, se sienten más seguros y protegidos en su entorno social y económico. La confianza en las instituciones fortalece el tejido social y contribuye al desarrollo de una sociedad más cohesionada y estable.

Por último, cabe destacar que la corrupción en el poder judicial no solo afecta el ámbito político y social, sino también el económico. Un sistema judicial poco confiable puede disuadir a los inversores nacionales e internacionales, afectando el crecimiento económico y la generación de empleo en el país. Por el contrario, un poder judicial transparente y eficiente es un atractivo para las inversiones y contribuye al desarrollo sostenible de la nación.

Dado lo anterior, el estudio de la corrupción en la administración de justicia en el poder judicial peruano es relevante desde una perspectiva teórica porque contribuye a enriquecer el conocimiento sobre un fenómeno social complejo y de gran impacto en la sociedad. Al profundizar en las causas, manifestaciones y consecuencias de la corrupción judicial, se puede generar teoría que permita comprender mejor cómo opera este fenómeno y cómo afecta la integridad y el funcionamiento del sistema judicial peruano. Además, la

investigación teórica proporciona fundamentos sólidos para el diseño de políticas y estrategias efectivas de prevención y combate de la corrupción.

Así mismo, en la práctica legal, la corrupción en la administración de justicia en el poder judicial peruano es un problema que afecta directamente a la calidad y eficacia del sistema judicial. Comprender sus causas y consecuencias prácticas es fundamental para abordar de manera efectiva esta problemática y mejorar el acceso a una justicia imparcial y transparente en el país. La investigación práctica proporciona datos y evidencia empírica que puede guiar a las autoridades, la sociedad civil y los organismos internacionales en la implementación de políticas y programas para prevenir y combatir la corrupción en el poder judicial peruano.

MÉTODO

El enfoque cualitativo es apropiado para investigar la corrupción en la administración de justicia, ya que permite captar la complejidad y matices de este fenómeno social. Abordado desde el tipo sistemático proporciona una comprensión más profunda de las percepciones, experiencias y comportamientos de los actores involucrados, lo que es fundamental para abordar un tema tan delicado y sensible como la corrupción judicial. Además, la metodología cualitativa ofrece la flexibilidad para adaptarse a diferentes contextos y realidades, permitiendo obtener datos ricos y significativos para el análisis.

RESULTADOS

La corrupción desde un punto de vista doctrinal

La corrupción se refiere a la acción o práctica de utilizar el poder o la autoridad pública de manera indebida con el fin de obtener beneficios personales, ilegales o inapropiados (Vela et. al.,2022). Esta conducta implica el abuso de funciones o cargos públicos para obtener ganancias privadas, ya sea en forma de sobornos, desvío de fondos, tráfico de influencias, nepotismo, favoritismo o cualquier otra forma de conducta deshonesta y contraria a la ética (Obando et. al., 2021).

La corrupción puede estar presente en diferentes niveles y sectores de la sociedad, incluyendo el gobierno, las empresas privadas, las instituciones educativas, el poder judicial y otros ámbitos. A menudo, se asocia con la falta de transparencia, la falta de rendición de cuentas y la debilidad de las instituciones encargadas de prevenir y combatir estos actos ilegales.

Es importante tener en cuenta que la corrupción puede manifestarse de diversas formas y en diferentes contextos. Desde pequeños actos de corrupción en el día a día hasta casos de gran envergadura que involucran a altos funcionarios y líderes políticos. La lucha contra la corrupción es una tarea constante y un desafío para las sociedades y gobiernos de todo el mundo. La promoción de la transparencia, la ética y la rendición de cuentas son fundamentales para combatir eficazmente este problema y construir sociedades más justas y honestas (Galvis e Hincapié, 2022).

Breve descripción histórica de la evolución del concepto

La corrupción no es un fenómeno nuevo, y ha existido a lo largo de la historia de la humanidad en diferentes formas y en diversas culturas (Cárdenas et. al., 2022). No obstante, el contexto histórico de la corrupción puede variar según el periodo y la región en cuestión; sin embargo, se pudo encontrar que, en la antigüedad, civilizaciones como Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma, la corrupción política y administrativa era una preocupación. Los gobernantes y funcionarios a menudo abusaban de su poder para obtener beneficios personales. Los sobornos, el nepotismo y la compra de favores eran prácticas comunes. Por ejemplo, en la antigua Roma, el término "pecunia non olet" (el dinero no huele) se atribuye al emperador Vespasiano, quien justificó el impuesto sobre la recolección de orina para obtener ingresos, demostrando la desenfrenada corrupción incluso en asuntos cotidianos.

Durante la Edad Media, la corrupción estaba presente en diferentes instituciones, incluida la Iglesia. La simonía, que implicaba la venta de cargos eclesiásticos, y la venalidad eran prácticas extendidas. Además, los gobernantes feudales a menudo abusaban de su poder para enriquecerse a costa de sus súbditos.

Durante la época de la colonización europea, la corrupción se intensificó debido a la explotación de los recursos de las colonias y el tráfico de influencias en los territorios colonizados. Las compañías comerciales y los administradores coloniales a menudo se involucraban en prácticas corruptas para maximizar sus ganancias.

Seguidamente, en los siglos XIX y XX, la industrialización y el crecimiento de los Estados modernos trajeron consigo nuevas formas de corrupción en los ámbitos político, económico y social. La creación de sistemas burocráticos y la expansión del gobierno ofrecieron más oportunidades para la corrupción. Durante el siglo XX, la corrupción también se infiltró en algunos regímenes autoritarios y totalitarios, donde los líderes se enriquecían a costa del Estado y sus ciudadanos.

En la era contemporánea, la corrupción sigue siendo un problema persistente en muchas partes del mundo. La globalización y los avances tecnológicos han creado nuevos desafíos para combatir la corrupción, pero también han proporcionado herramientas para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas.

A lo largo de la historia, han surgido movimientos anticorrupción en diferentes momentos y lugares, con el objetivo de combatir este flagelo y promover una gobernanza más transparente y responsable. Sin embargo, la corrupción continúa siendo un desafío complejo y multifacético que requiere esfuerzos sostenidos a nivel local, nacional e internacional para abordar sus causas subyacentes y promover una cultura de integridad en la vida pública (Diez et. al., 2022)

La corrupción, desde una perspectiva doctrinal, ha sido analizada y conceptualizada por distintos académicos y teóricos a lo largo del tiempo. Aunque hay diversas interpretaciones.Las características básicas que presenta la corrupción aun en la época actual se resumen en:

1. La corrupción como desviación del deber, esta visión se centra en que la corrupción es una desviación o abuso de poder de parte de los funcionarios

públicos, quienes utilizan su posición para obtener beneficios personales o favorecer a terceros a cambio de dinero, regalos, sobornos u otras gratificaciones indebidas (Pedreros, 2022).

2. La corrupción como problema sistémico, algunos académicos sostienen que la corrupción no es simplemente un comportamiento individual, sino que también puede estar arraigada en el sistema político, económico y social de un país. La falta de transparencia, instituciones débiles, y una cultura de impunidad pueden fomentar y perpetuar la corrupción en la sociedad (Dung y Thanh, 2023).

Teorías explicativas de la corrupción

1. *Teoría de la economía política:* Esta teoría se basa en la idea de que los incentivos económicos y la estructura del sistema influyen en el comportamiento corrupto. Los actores pueden estar motivados a participar en actos corruptos cuando los beneficios económicos superan los costos de la corrupción. En este sentido, se considera que la corrupción es una decisión racional en busca de maximizar las ganancias personales o de grupo.

   Dentro de esta teoría, Olson contribuyó con su obra "The Logic of Collective Action" (1965), donde explicó cómo ciertos grupos o individuos pueden tener incentivos para buscar beneficios privados a expensas del bienestar público (Calhoun et. al., 2012). También, Becker aportó con su teoría del crimen y argumentó que los actos corruptos son similares a otros delitos, ya que están determinados por costos y beneficios percibidos.
2. *Teoría del intercambio social*: Esta teoría se basa en la noción de que la corrupción es un intercambio de favores y gratificaciones entre diferentes actores. Los funcionarios corruptos ofrecen beneficios, como dinero, regalos o favores personales, a cambio de recibir decisiones favorables o tratos preferenciales.

   Una de las figuras destacadas en esta teoría es Coleman, quien en su trabajo sobre "Fundamentos sociales de la teoría económica" (1990) propuso que la corrupción

puede entenderse como una forma de intercambio social en la que ambas partes obtienen beneficios.

3. *Teoría de la cultura de corrupción*: Esta teoría argumenta que la corrupción puede estar arraigada en normas culturales, valores y prácticas sociales que toleran o incluso fomentan el comportamiento corrupto. En sociedades donde la corrupción es ampliamente aceptada o justificada, se considera parte de la cultura y se perpetúa a lo largo del tiempo.

   Un autor destacado en esta área es Banfield, quien en su libro "La moralidad de los pequeños pueblos" (1958) exploró cómo la cultura y la moralidad pueden influir en las actitudes hacia la corrupción en comunidades rurales.
4. *Teoría de la agencia*: Esta teoría se centra en las relaciones de agencia entre los funcionarios públicos y los ciudadanos o grupos de interés. Cuando los funcionarios tienen discrecionalidad en la toma de decisiones y no son adecuadamente supervisados, pueden abusar de su poder y caer en actos corruptos.

   En esta línea, Jensen y Meckling contribuyeron con su artículo "Theory of the Firm: Managerial Behavior, Agency Costs, and Ownership Structure" (1976), donde desarrollaron la teoría de agencia en el contexto empresarial, que luego se aplicó también al análisis de la corrupción en el sector público.
5. *Teoría de la debilidad institucional*: Esta teoría sostiene que la corrupción prospera en sistemas con instituciones débiles y falta de transparencia. Cuando no hay mecanismos sólidos de control y rendición de cuentas, los actores corruptos tienen más facilidad para operar sin consecuencias.

   En este ámbito, North fue un referente con su trabajo sobre "Instituciones, cambio institucional y desempeño económico" (1990), donde argumentó que las instituciones son cruciales para determinar el comportamiento de los individuos y las organizaciones en una sociedad.

Corrupción en el poder judicial: causas y manifestaciones

La corrupción en el poder judicial, como en cualquier esfera social es un problema grave que interfiere con la integridad y la confianza en el sistema de justicia. Entre las causas mas notorias es importante aclarar que la impunidad, como falta de consecuencias significativas para los actos de corrupción en el poder judicial puede generar un ambiente propicio para que algunos funcionarios se sientan incentivados a cometer actos ilegales sin temor a ser descubiertos o sancionados (Obando et. al., 2021)

Otro aspecto importante es la baja remuneración, carencia o falta de salarios adecuados y beneficios para los funcionarios judiciales puede hacer que se sientan tentados a aceptar sobornos o buscar ingresos adicionales para complementar sus ingresos. La influencia indebida de políticos u otros actores poderosos en la toma de decisiones judiciales puede comprometer la independencia y la imparcialidad del poder judicial (Márquez et al., 2020).

Con respecto a las manifestaciones de corrupción en el poder judicial pueden ser diversas y se manifiestan de diferentes maneras, las principales son los sobornos, se llevan a cabo cuando los funcionarios judiciales aceptan pagos indebidos a cambio de decisiones favorables en casos judiciales. Manipulación de casos, favoreciendo a ciertas partes puede ocurrir a través de la selección de jueces parciales o la demora deliberada de juicios (Al-Rubaye, 2022).

En el caso peruano la manifestación más común de la corrupción no solo en el ámbito judicial sino en la esfera de la administración pública se considera el nepotismo o amiguismo como la asignación de cargos judiciales basados en relaciones familiares o personales en lugar de méritos profesionales puede llevar a la corrupción y la falta de imparcialidad (Carvajal et. al, 2019).

Marco legal e institucional

Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC): La UNCAC es el primer tratado internacional vinculante que aborda la corrupción en todas sus formas. Fue adoptada en 2003 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y entró en vigor en 2005. La convención busca promover y fortalecer medidas para prevenir y combatir la corrupción, así como fomentar la cooperación internacional en este tema.

La UNCAC incluye medidas para prevenir la corrupción en el sector público y privado, mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, facilitar la repatriación de activos robados y establecer una cooperación internacional efectiva en la investigación y persecución de actos corruptos. Además, establece la obligación de los Estados parte de tipificar como delito ciertos actos de corrupción, como el soborno, el enriquecimiento ilícito y el tráfico de influencias.

Convención de la OCDE contra el Soborno de funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales: Esta convención, adoptada en 1997 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), tiene como objetivo combatir el soborno de funcionarios públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales. Los países que son parte de esta convención se comprometen a tipificar como delito el soborno de funcionarios públicos extranjeros y a aplicar medidas para prevenir y sancionar esta práctica.

La convención también promueve la cooperación entre los países miembros para asegurar el cumplimiento de las leyes anticorrupción en el ámbito internacional y facilitar la investigación y el enjuiciamiento de actos de soborno.

Convención Interamericana contra la Corrupción (OEA): Esta convención, adoptada en 1996 por la Organización de los Estados Americanos (OEA), tiene como objetivo promover la cooperación entre los países de América para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción. La convención abarca diferentes aspectos de la lucha contra la corrupción,

incluyendo la prevención, la investigación, la rendición de cuentas, la cooperación internacional y el fortalecimiento institucional.

La Convención Interamericana establece obligaciones para los Estados parte, como tipificar como delitos ciertos actos de corrupción, asegurar la transparencia en la administración pública y garantizar la protección de los denunciantes de actos de corrupción. También crea el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención, conocido como MESICIC, para evaluar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los países.

Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO): El GRECO es un órgano del Consejo de Europa creado en 1999 para monitorear y evaluar las políticas anticorrupción de los Estados miembros. Su objetivo es mejorar la capacidad de los Estados para prevenir, detectar y sancionar la corrupción.

El GRECO realiza evaluaciones periódicas de los países miembros y emite recomendaciones para fortalecer sus sistemas de integridad, prevenir conflictos de interés, mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, y garantizar la independencia y eficiencia del poder judicial. Si bien las recomendaciones del GRECO no son vinculantes, su objetivo es fomentar la adopción de medidas anticorrupción efectivas en los países del Consejo de Europa.

Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA): La FCPA es una legislación de los Estados Unidos promulgada en 1977 para prevenir el soborno de funcionarios públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales por parte de empresas y ciudadanos estadounidenses. La ley prohíbe el pago de sobornos a funcionarios públicos extranjeros para obtener o retener negocios.

La FCPA también requiere que las empresas estadounidenses lleven registros contables precisos y establezcan controles internos para evitar el soborno. La ley ha tenido un impacto

significativo en la lucha contra el soborno en el ámbito internacional y ha sido un modelo para otras legislaciones anticorrupción en el mundo.

Convención de Mérida: Esta convención, adoptada por la OEA en 2003, es un instrumento regional que busca fortalecer la cooperación entre los Estados para prevenir y combatir la corrupción en el hemisferio americano. La convención abarca aspectos como la prevención de la corrupción, la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas, la cooperación judicial y la repatriación de activos.

La Convención de Mérida establece mecanismos para el intercambio de información y experiencias entre los países, así como la asistencia jurídica en la investigación y persecución de actos de corrupción. También establece el Comité de Seguimiento, que evalúa el cumplimiento de las obligaciones por parte de los países y promueve la implementación efectiva de la convención.

Base legal contra la corrupción en el caso peruano

Constitución Política del Perú: La Constitución de 1993 establece principios fundamentales para prevenir y combatir la corrupción. El artículo 39 de la Constitución destaca que todos los funcionarios y servidores públicos están al servicio de la Nación y tienen la obligación de actuar con probidad y moralidad en el ejercicio de sus funciones. Además, se reconoce el derecho de los ciudadanos a denunciar actos de corrupción y el deber del Estado de proteger a los denunciantes.

Código Penal: El Código Penal peruano tipifica varios delitos relacionados con la corrupción. Algunos de los más relevantes son:

Cohecho activo y pasivo: Se refiere al soborno, cuando un funcionario público ofrece o acepta dinero u otra ventaja para realizar u omitir un acto en el ejercicio de sus funciones.

Peculado: Se castiga a aquellos funcionarios públicos que se apropian o utilizan indebidamente bienes o recursos públicos bajo su custodia.

Tráfico de influencias: Consiste en utilizar influencias reales o simuladas para obtener un beneficio o ventaja en asuntos públicos o privados.

Colusión: Se refiere a la concertación entre funcionarios y terceros para defraudar al Estado o favorecer intereses particulares en contratos y licitaciones públicas.

Enriquecimiento ilícito: Se sanciona el enriquecimiento desproporcionado de funcionarios públicos sin justificación lícita.

Ley de Contrataciones del Estado: Esta ley regula los procedimientos de contratación de bienes, servicios y obras públicas en el Perú. Su objetivo es asegurar la transparencia y la competencia en los procesos de adquisiciones estatales para evitar actos de corrupción, como el direccionamiento de contratos o el sobreprecio en las compras públicas.

Ley de Ética en la Función Pública: Esta ley establece principios éticos y reglas de conducta para los servidores públicos. Se prohíben conflictos de interés, uso indebido de información privilegiada, aceptación de regalos o favores que puedan influir en su desempeño, entre otras conductas indebidas.

Ley de Protección al Denunciante de Actos de Corrupción: Esta ley tiene como objetivo proteger a las personas que denuncian actos de corrupción en el sector público o privado. Se establecen mecanismos para garantizar el anonimato del denunciante y para evitar represalias por parte de terceros.

Es importante destacar que, si bien existe un marco legal robusto para combatir la corrupción en el Perú, aún se enfrenta a desafíos en su implementación efectiva. La corrupción sigue siendo una preocupación significativa en el país, y se requiere una acción constante y coordinada de todas las instituciones del Estado, así como el compromiso de la sociedad en su conjunto, para lograr resultados significativos en la lucha contra este

problema. Además, es fundamental garantizar la independencia y autonomía de las instituciones encargadas de investigar y sancionar actos de corrupción para asegurar un sistema de justicia eficiente y transparente.

Organismos de control y prevención de la corrupción en el poder judicial

Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) - Perú: El CNM es un organismo autónomo encargado de seleccionar, ratificar, nombrar y sancionar a los jueces y fiscales en el Perú. Su función principal es garantizar la idoneidad, independencia e imparcialidad de los miembros del poder judicial y del Ministerio Público. Además, el CNM tiene la facultad de investigar y sancionar a los magistrados que incurran en actos de corrupción o conductas inapropiadas.

Judicial Conduct Board (JCB) - Estados Unidos: El JCB es una entidad encargada de investigar las quejas y denuncias de conducta inapropiada o corrupción por parte de jueces federales en los Estados Unidos. Este organismo es independiente y está compuesto por jueces y expertos legales. Si se encuentra que un juez ha cometido una mala conducta, el JCB puede recomendar sanciones, incluida la destitución.

Judicial Service Commission (JSC) - Sudáfrica: El JSC es una comisión establecida por la Constitución sudafricana para seleccionar y recomendar candidatos para ocupar cargos judiciales. Además de su papel en la selección de jueces, el JSC también investiga y puede sancionar a los jueces que sean objeto de denuncias de corrupción o conducta inapropiada.

Inspector General of the Judiciary - Kenia: Este organismo es responsable de investigar y supervisar la conducta de los jueces y magistrados en Kenia. El Inspector General del Poder Judicial tiene la autoridad para llevar a cabo investigaciones internas y externas y presentar recomendaciones de sanciones si se encuentran pruebas de corrupción o mala conducta.

Supreme Judicial Council (SJC) - Bangladesh: El SJC es un órgano establecido por la Constitución de Bangladesh y tiene la responsabilidad de supervisar el desempeño de los

jueces y garantizar su independencia. También tiene la autoridad para investigar y sancionar a los jueces que cometan faltas disciplinarias o actos de corrupción.

CONCLUSIONES

Una vez concluido el proceso de investigación se llegaron a las siguientes conclusiones:

Al analizar los factores que contribuyen a la corrupción de funcionarios en el poder judicial en Perú, se encontró que la escasa comprensión de los objetivos y alcance del sistema judicial como la ausencia de un modelo o perfil ideal de juez, se han consolidado como la falta de una ética sólida y una cultura organizacional que promueva la integridad, siendo una debilidad que propicia comportamientos corruptos en el poder judicial. Si no se inculcan valores éticos sólidos, conlleva a la normalización de la corrupción, lo que debilita la confianza en el sistema judicial en el caso peruano.

Otro de los factores que influyen decisivamente en la corrupción dentro del poder judicial es la situación socioeconómica, mediante la búsqueda de poder adquisitivo fuertemente ligado a la necesidad de mantenerse en cargos judiciales por presuntas amenazas de destituciones si no se favorecen ciertas personas, comprometiendo la integridad de los jueces y los llevan a tomar decisiones que favorecen a intereses políticos o económicos, incluso en casos de corrupción. Además, se ha constatado la manifestación más directa de corrupción judicial a través de la compra de jueces mediante sobornos. Este tipo de corrupción implica que jueces reciben pagos de personas o entidades interesadas en obtener un resultado favorable en sus procesos judiciales. Estos sobornos pueden tener como objetivo modificar sentencias, acelerar o frenar casos, reducir o reestructurar cargos, entre otras acciones corruptas.

En tercer lugar, el abuso de poder es uno de los factores que contribuyen a la corrupción en funcionarios públicos, específicamente en el poder judicial, tal como la aplicación del nepotismo en la justicia, donde el problema principal radica en el uso de su carácter para

proporcionar a familiares directos o amigos cargos relevantes dentro de la institución, lo que constituye una forma de corrupción en la administración judicial.

Recomendaciones

Se hace imperativo implementar reformas que mejoren la eficiencia y capacidad del sistema judicial para brindar una justicia imparcial y oportuna. Esto implica asegurar salarios justos para los funcionarios judiciales, fortalecer la ética y la formación profesional de los actores involucrados en la administración de justicia, y promover mecanismos efectivos de control y prevención de la corrupción.

En última instancia, enfrentar la corrupción judicial requiere una colaboración coordinada entre la sociedad civil, las instituciones gubernamentales y los actores políticos. Solo mediante un esfuerzo conjunto es posible fortalecer el Estado de derecho y garantizar la imparcialidad e integridad del sistema judicial en beneficio del interés colectivo.

REFERENCIAS

Al-Rubaye, M. F. E. (2022a). Administrative Corruption: Causes And Solutions Special Reference To Iraq. *International Journal of Professional Business Review,* *7*(5). Scopus. https://doi.org/10.26668/businessreview/2022.v7i5.e1015

Bastida, F., Guillamón, M.-D., & Ríos, A.-M. (2022). The Impact of Mayors' Corruption on Spanish Municipal Spending. *Revista de Contabilidad-Spanish Accounting Review, 25*(1), 107-120. Scopus. https://doi.org/10.6018/RCSAR.412721

Bencardino, J. A., Albarracín, A. G., Bencardino, J. A., Albarracín, A. G., & Escobar, D. O. (2022). Corruption, transparency and political participation in Colombia. *Revista de Economia Institucional, 24*(46), 133-166. Scopus. https://doi.org/10.18601/01245996.v24n.46.08

Calhoun, C., Gerteis, J., Moody, J., Pfaff, S., & Virk, I. (2012). *Contemporary Sociological Theory*. John Wiley & Sons.

Cárdenas, M. D. S. A., Girado, J. J. P., & Mahecha, V. A. H. (2022). Corruption in the Public Sector: A Bibliometric Analysis and Identification of Trends. *Revista Lasallista de Investigacion, 19*(2), 229-257. Scopus. https://doi.org/10.22507/RLI.V19N2A15

Carvajal Martínez, J. E., Hernández Díaz, C. A., Rodríguez Martínez, J. E., Carvajal Martínez, J. E., Hernández Díaz, C. A., & Rodríguez Martínez, J. E. (2019). La corrupción y la corrupción judicial: Aportes para el debate. *Prolegómenos, 22*(44), 67-82. https://doi.org/10.18359/prole.3667

Cueva, R. M. P. (2021). El sistema de administración de justicia en el Perú bajo la perspectiva filisófica de los derechos humanos. *Lumen,* *17*(1), Article 1. https://doi.org/10.33539/lumen.2021.v17n1.2394

Diez, P. M., Pérez, E. G., & Sandoval, P. S. (2022). Feijóo Versus Abascal. Generation Z, corruption and politics' attributes perception: A correlational study with Implicit Association Test IAT. VISUAL Review. *Revista Internacional de Cultura,* *9*(Monographic). Scopus. https://doi.org/10.37467/revvisual.v9.3540

Dung, N. D., & Thanh, N. T. (2023). Private Sector Corruption In Vietnam: From Legislation To Its Impact On The Economy. *International Journal of Professional Business Review, 8*(2). Scopus. https://doi.org/10.26668/businessreview/2023.v8i2.1490

Galain Palermo, P. (2021). The problems of a criminal policy of fighting political corruption by punishing abuse of authority. An Exclusively Uruguayan Strategy? *Politica Criminal, 16*(32), 745-773. Scopus. https://doi.org/10.4067/S0718-33992021000200745

Galvis-Ciro, J. C., & Hincapié-Vélez, G. D. (2022). The Effects of Corruption on Government Spending in the States of Colombia. *Apuntes del Cenes, 41*(73), 229-264. Scopus. https://doi.org/10.19053/01203053.v41.n73.2022.13555

Garriga, C. (2017). Crimen corruptionis. Justice and corruption in the legal culture of Ius commune (Crown of castile, sixteenth-seventeenth centuries). *Revista Complutense de Historia de America, 43*, 21-48. https://doi.org/10.5209/RCHA.56725

Guimaray, E. (2019). A Theoretical Approach to the Application of Command Responsibility for Domain over Organized Power Structures to High Corruption Cases. *Ius et Veritas, 2019*(58), 14-31. Scopus. https://doi.org/10.18800/iusetveritas.201901.001

Heywood, P. M. (2017). Political corruption: Problems and perspectives. *International Public Management Journal, 20*(1), 1-20.

Kaufmann, D., Kraay, A., & Mastruzzi, M. (2018). *Governance Matters XVIII: Aggregate and Individual Governance Indicators, 1996-2018*. The World Bank.

Márquez, H. F., Castillo, O. N., & Bolívar, H. R. (2023). Corruption and Income Inequality, Empirical Evidence for Mexico (2010-2020). *Estudios de Economia, 50*(1), 193-219. Scopus.

Mauro, P. (2018). The Persistence of Corruption and Slow Economic Growth. *The World Economy, 41*(3), 673-699.

Mori, B. M. (2001). Corrupción Judicial en Perú: Causas, Formas y Alternativas. *Derecho & Sociedad, 17*, 208-215.

Obando Peralta, E. C., de Vega, J. G. R. R., & Martínez, A. M. R. (2021). Corruption in Latin America: Philosophical Dimensions for Evaluation. *Revista de Filosofia, 38*(99), 292-303. Scopus. https://doi.org/10.5281/zenodo.5646586

Pedreros, I. D. G. (2022). Corruption in state contracting: A co-responsibility of the business sector still pending. *Revista Internacional de Cultura, 9*. https://doi.org/10.37467/revvisual.v9.3758

Ramírez, E. J. B., Pinzón, O. A. H., Bohórquez, M. H., Mesa, J. A. S., Jiménez, N. E. T., & Jiménez, R. T. (2022). Background of corruption and its importance in land seizure in Colombia. *Revista Republicana, 2022*(33), 95-112. https://doi.org/10.21017/Rev.Repub.2022.v33.a129

Rose-Ackerman, S. (2016). *Corruption and Government: Causes, Consequences, and Reform*. Cambridge University Press.

Silva-Escobar, J. P. (2022). Violence, corruption and disciplinary power in Felipe Cazals'tremendismo trilogy (1975-1976). *Arte, Individuo y Sociedad, 34*(2), 759-776. Scopus. https://doi.org/10.5209/aris.75392

Søreide, T. (2017). ¿Por qué la corrupción importa? Una revisión de la corrupción y su efecto en el desarrollo y los resultados económicos. *Journal of Economic Literature, 55*(3), 1331-1374.

Vela-Bargues, J. M., Polo-Garrido, F., de la Higuera, E. J., & Pérez-López, G. (2022). The relationship between auditing, political corruption and information transparency: A comparative analysis of the Spanish Autonomous Communities. *Revista de Contabilidad-Spanish Accounting Review, 25*(1), 31-44. https://doi.org/10.6018/RCSAR.403611

Esta obra está bajo una licencia internacional
Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0